

Labº Indas, S.A.	16	4.950,00 €
Labº Urgo, S.L.	5	1.100,00 €
Prim, S.A.	19	16.114,90 €
Sanex, Sanidad Extremeña, S.L.	18	46,20 €
Smith&Nephew, S.A.U.	10	554,80 €
Tyco Healthcare, S.L.	4	7.960,00 €
Desiertos	11-12	

Badajoz, a 24 de agosto de 2007. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

### *EDICTO de 22 de agosto de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 383/2007.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 383/2007.

Denunciado: D.ª Eva María Hermo Tubio.

Domicilio: Cl. Quintans Carreira, 30. 15967 Ribeira (A Coruña).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Casar de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 22 de agosto de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

### *EDICTO de 22 de agosto de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 620/2007.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 620/2007.

Denunciado: D. Manuel Castro Martínez.

Domicilio: Cl. Simón Benito Boxoyo, 110. 10004 Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 22 de agosto de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

### *EDICTO de 22 de agosto de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 661/2007.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 661/2007.

Denunciado: D./D.ª Faraji Bouhai.

Domicilio: Cl. Finca La Vega, 5. 10400 Jaraíz de la Vera (Cáceres).

Infracción: Art. 26.h de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Talayuela.

Sanción: Noventa euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 22 de agosto de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

## AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DEL CASTILLO

### *ANUNCIO de 10 de agosto de 2007 sobre aprobación inicial del proyecto de modificación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano n.º 1/2007.*

El Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 9 de agosto actual, acordó aprobar inicialmente el "Proyecto de Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano, n.º 1/2007", redactado por el Arquitecto D. Javier Hermógenes Miguel Hontiyuelo y promovido por Residencial Comres, S.L.

Durante el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular alegaciones.

Cabañas del Castillo, a 10 de agosto de 2007. El Alcalde, JULIO GARCÍA VIZCAÍNO.

## AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

### *ANUNCIO de 28 de agosto de 2007 sobre la convocatoria de acceso al Grupo C de Oficiales y Agentes de Policía Local.*

Publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el B.O.P. número 138, de fecha 18 de julio de 2007 y

D.O.E. n.º 83 de 19 de julio de 2007, de la convocatoria para el acceso al Grupo C de los Oficiales y Agentes de la Policía Local, por el sistema de Concurso Oposición por promoción interna y finalizado el plazo de reclamaciones, esta Alcaldía,

#### RESUELVE:

Primero: Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos conforme a citada publicación y sin rectificación alguna.

Segundo: Hacer pública la composición del tribunal que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

#### PRESIDENTE

Titular: Don José Muñoz Núñez

Suplente: Doña Ana I. Mora Muñoz-Torrero

#### VOCALES

Titular: Don Juan José del Pozo Fernández

Suplente: Don Santiago Godoy Cáceres

Titular: Don Ángel Manuel Alfigeme García

Suplente: Don Andrés Moreno Agudo

Titular: Doña Margarita Sánchez Adame

Suplente: Doña Ángela Reinaldo Martín

Concejal G. Socialista: Don Antonio Luis Delgado Fernández

Suplente: G. Socialista: Don Esteban Sánchez Saucedo

Concejal G. Popular: Don José Antonio Fernández Mora

Suplente: G. Popular: Don Juan C. Santamaría Sánchez-A.

#### SECRETARIO

Titular: Don José Antonio Muñoz Mansilla

Suplente: Doña M. Luisa Prado Cabrera

Tercero: Hacer público que el día fijado para la realización de la primera prueba, (de conocimientos), es el día 18 de octubre, a las 10 horas, en el Ayuntamiento, sito en la Plaza de España n.º 1 de esta localidad.

Cabeza del Buey, a 28 de agosto de 2007. El Alcalde (Decreto 16.06.07), ANA I. MORA MUÑOZ-TORRERO.